



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°18/2021

CUENTA DE INVERSIÓN
TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN
2020

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



Objeto

Informar el resultado de las pruebas realizadas en la Tesorería General de la Nación (T.G.N.), respecto de la razonabilidad de la información suministrada a la Contaduría General de la Nación (C.G.N.) en los distintos cuadros presentados en función de lo establecido en la Resolución N°196/2020 de la Secretaría de Hacienda (S.H.) y la Disposición N°71/2010 C.G.N. y modificatorias, para la confección de la Cuenta de Inversión 2020.

Alcance

El presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual correspondiente al año 2021.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó en el mes de abril de 2021.

Conclusión

Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes, se concluye que la información suministrada por la Tesorería General de la Nación resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2020.

Sin perjuicio de lo expuesto se recomienda que, en el futuro, de no haberse producido movimientos que informar en alguno de los cuadros previstos normativamente en el ejercicio respectivo o su saldo sea igual a pesos cero (\$0,00), dichos cuadros se presenten a la CGN con la aclaración "Sin Movimiento" según lo establece la Resolución de cierre.

BUENOS AIRES, 05 de mayo de 2021

**DAZA Delma
Vivian**

Firmado digitalmente por
DAZA Delma Vivian
Fecha: 2021.05.06 10:29:54
-03'00'

